

# OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

## UNIDAD DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

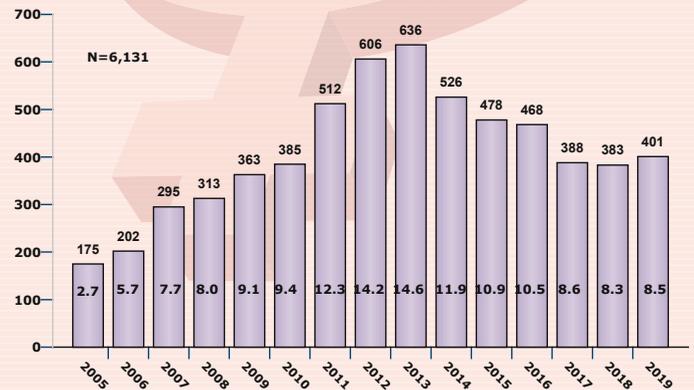
### Resultados del análisis enero-diciembre 2019

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) presenta el boletín especial No. 15 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, edición enero a diciembre de 2019, como un aporte que permite comprender la magnitud del fenómeno y brinda información a las autoridades gubernamentales, las instituciones rectoras en materia de seguridad, salud, educación y justicia, así como, a la sociedad civil y organismos de cooperación internacional, para que definan estrategias, políticas públicas y evalúen la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente se implementan con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras en un contexto que vulnera la dignidad y los derechos humanos de las mujeres.

Los datos que se presentan en el boletín, son el resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación integrada por fuentes oficiales y el ONV. De manera complementaria, y con el fin de tener una interpretación sobre el contexto de los hechos, patrones y dinámicas de las muertes violentas, el ONV desarrolla un monitoreo diario de la criminalidad publicada en los principales medios de comunicación escritos y multimedia del país.

La homologación y análisis de los datos se realiza caso a caso con organizaciones de mujeres socias, bajo la coordinación del ONV. Esta información brinda una mirada comparativa de la muerte violenta de mujeres y femicidios en los últimos quince años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

GRÁFICO 1  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS EN NÚMERO DE CASOS Y TASAS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES MUJERES  
COMPARATIVO 2005-2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De 2005 a 2019 se registraron 6131 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf) en el país. Los datos muestran que hasta 2013 se mantuvo una tendencia creciente en las muertes violentas de mujeres y en ese año se presentó el pico más alto en el número de víctimas, al sumar 634 casos y una tasa de 14.6 por cada 100 mil habitantes mujeres (pccmhm).

En el periodo de 2014 a 2018 se observó una disminución en los casos, pero siempre manteniendo un riesgo importante para la población femenina que osciló entre 11.9 y 8.3 pccmhm.

En 2019, la tendencia cambió al reportar un incremento de 4.7% en el número de víctimas con relación al año anterior. En ese periodo se registraron 401 homicidios de mujeres, lo que representa en promedio 33 víctimas mensuales y una muerte cada 29 horas con 36 minutos. (Gráfica 1).

## DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El artículo 2 de la convención cita: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

## DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS

## POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el ONV adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el ONV realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

### Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

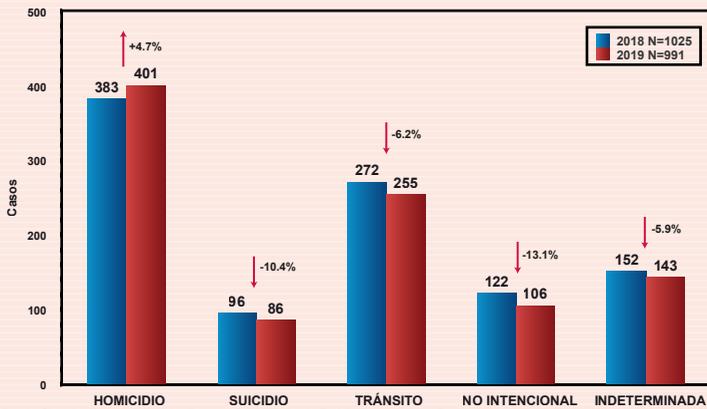
- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [www.iudpas.unah.edu.hn](http://www.iudpas.unah.edu.hn)

enero-diciembre 2019

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS

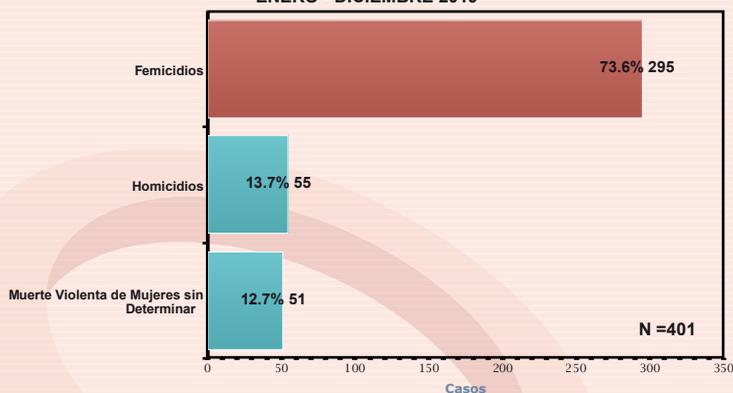
GRÁFICA 2

MUERTES DE MUJERES POR CAUSA EXTERNA  
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2018 - 2019

En el 2019, a nivel nacional se registraron 991 muertes de mujeres por lesiones de causa externa. Los homicidios fueron la principal manera de muerte con 401 víctimas, seguido por los eventos de tránsito y muertes indeterminadas o de intencionalidad desconocida, que acumularon el 25.7% (255) y 14.4% (143), respectivamente.

El análisis comparativo entre 2018 y 2019, mostró una disminución del 3.3% (34) del total. Los homicidios incrementaron 4.7% (18), mientras que el resto de categorías disminuyeron, la más importante se registró en las muertes no intencionales al reportar 16 casos menos. (Gráfica 2)

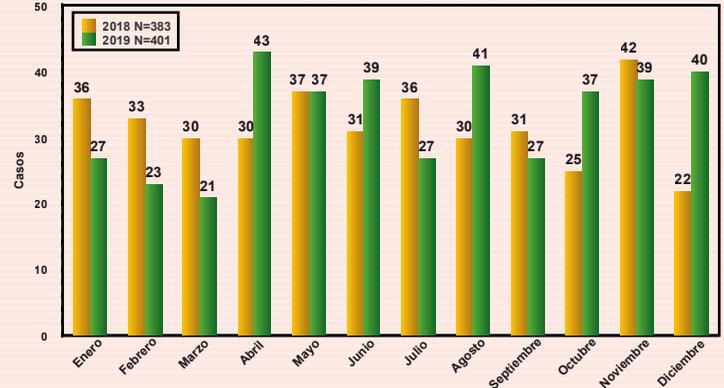
GRÁFICA 3

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
ENERO - DICIEMBRE 2019

De enero a diciembre de 2019 un total de 401 mujeres perdieron la vida de manera homicida. El 73.6% (295) de los casos reúnen características de femicidios, es decir, su muerte se asocia con razones de género y en sus cuerpos se encuentran señales que expresan odio y desprecio. Los homicidios sumaron 55 casos y en 51 hechos los datos no permitieron clasificarlos y quedaron dentro de la categoría de muerte violenta de mujeres sin determinar.

El análisis comparativo con 2018, mostró que los femicidios aumentaron 35.3% (77) y los homicidios disminuyeron 47.6% (50). (Gráfica 3)

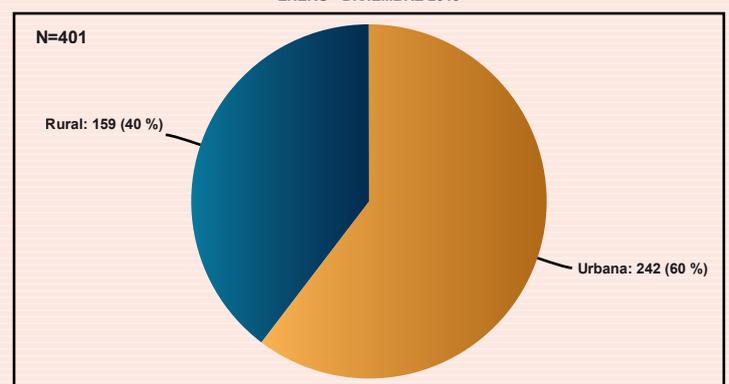
GRÁFICA 4

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN MES DE OCURRENCIA  
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2018 - 2019

Según el mes de ocurrencia del hecho violento, la mayor incidencia se reportó en abril, agosto y diciembre acumulando 124 casos que equivalen al 30.9% del total. En el orden le siguen junio y noviembre con 39 víctimas, cada uno. En el otro extremo se ubican febrero y marzo con 23 y 21 muertes cada uno.

El análisis comparativo con 2018 muestra que en diciembre los casos aumentaron 81.8%, ubicándolo como el mayor incremento del periodo. Enero, febrero, julio y marzo registraron descensos del 25.0% al 30.0%. (Gráfica 4)

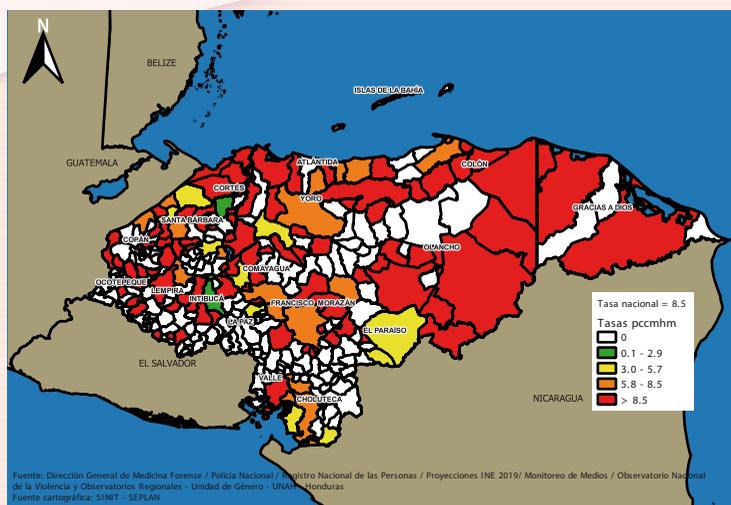
GRÁFICA 5

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ÁREA  
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2019

Los espacios del área urbana fueron los principales escenarios de las mvmyf durante 2019, al acumular el 60.0% del total de casos; en el área rural sumaron el 40.0% restante. Lo registros evidencian la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente las que residen en las ciudades, lugares donde las oportunidades académicas y laborales son mayores. (Gráfica 5)

**MAPA 1**  
**TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**POR CADA CIENTO MIL HABITANTES**

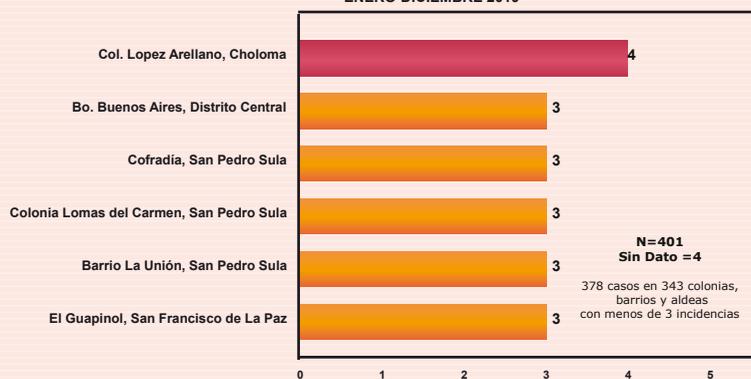
ENERO - DICIEMBRE 2019



La tasa nacional de mvmyf fue de 8.5 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm). La desagregación por municipio muestra que, de los 298 que conforman el país, el 41.3% (124) reportaron víctimas, de estos, el 31.5% (94) presentan tasas arriba de la nacional. Los municipios con las tasas más altas fueron: Santa Rosa de Aguán, Colón (69.2); San Buena Ventura, Francisco Morazán (61.3); Dolores, Copán (60.8); Talgua, Lempira (53.1) y Nuevo Celilac, Santa Bárbara (49.4).

En cuanto al número acumulado de víctimas, los municipios más afectados fueron: Distrito Central, Francisco Morazán (57); San Pedro Sula (47), Choloma (25) y Puerto Cortés (12) en Cortés; Juticalpa (11) y Catacamas (10) en Olancho. Entre ellos sumaron el 40.4% (162) del total de casos. (Mapa 1).

**GRÁFICO 6**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN BARRIO / COLONIAS / ALDEAS**  
ENERO-DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La georreferenciación por barrios, colonias y aldeas de las muertes violentas de mujeres y femicidios, muestra que la colonia López Arellano de Choloma fue la de mayor frecuencia de casos durante 2019 con cuatro víctimas, en el orden le siguen, con tres muertes cada uno barrio Buenos Aires en el Distrito Central; Cofradía, colonia Lomas del Carmen, barrio La Unión todas ubicadas en San Pedro Sula; y barrio Guapinol en San Francisco de la Paz.

Un total de 343 colonias, barrios y aldeas reportaron menos de tres víctimas, acumulando en total 378 casos. En cuatro muertes las autoridades encargadas no especificaron el lugar exacto del hecho violento. (Gráfica 6)

**TABLA 1**  
**TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
ENERO - DICIEMBRE 2019

DEPARTAMENTO	FEMICIDIO ÍNTIMO	FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA	FEMICIDIO POR CONEXIÓN	FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL	FEMICIDIO SIN DETERMINAR	MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR	HOMICIDIO	TOTAL
ATLÁNTIDA	3	0	8	1	0	4	3	3	22
COLÓN	1	0	6	0	0	1	7	4	19
COMAYAGUA	3	1	9	0	1	6	1	0	21
COPÁN	2	0	4	0	1	4	0	3	14
CORTÉS	6	2	47	0	3	23	9	16	106
CHOLUTECA	1	0	5	0	1	1	0	2	10
EL PARAÍSO	2	1	5	0	0	1	0	1	10
FRANCISCO MORAZÁN	11	0	26	2	4	8	8	12	71
GRACIAS A DIOS	0	0	1	0	1	1	1	1	5
INTIBUCA	3	0	3	0	2	0	0	4	12
ISLAS DE LA BAHÍA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LEMPIRA	1	2	2	0	1	6	2	2	16
OCOTEPEQUE	0	0	1	0	0	1	1	0	3
OLANCHO	5	0	21	0	1	3	3	3	36
SANTA BÁRBARA	1	2	6	0	1	4	7	1	22
VALLE	2	0	0	0	1	1	1	1	6
YORO	3	1	10	2	1	0	8	1	26
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>154</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>64</b>	<b>51</b>	<b>55</b>	<b>401</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

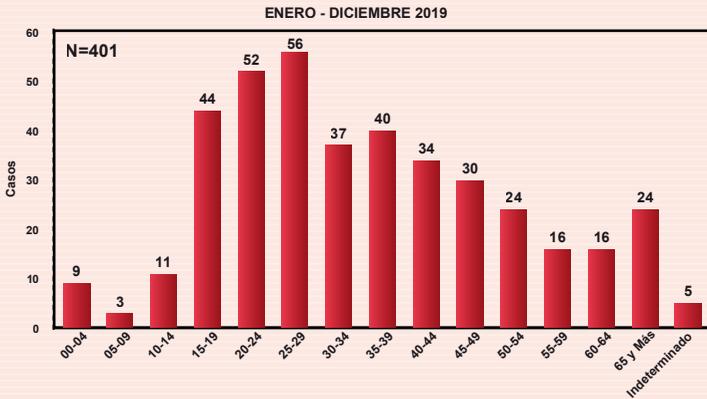
De enero a diciembre de 2019, las mvmyf se registraron en los 18 departamentos del país; el mayor número de casos se reportó en Cortés (26.4%) y Francisco Morazán (17.7%); seguidos por Olancho (8.9%), Yoro (6.5%) y Atlántida (5.5%). Los departamentos de Islas de la Bahía y La Paz fueron los de menor incidencia del periodo.

Según las características del hecho, los femicidios íntimos se presentaron en 15 departamentos, siendo Francisco Morazán el de mayor frecuencia. Los femicidios por violencia intrafamiliar se registraron en 6 departamentos; los femicidios por delincuencia organizada en 15, de ellos Cortés registró la mayor incidencia. Los femicidios por conexión ocurrieron en 3 departamentos y los femicidios por violencia sexual en 12. En cuanto a las categorías de femicidios sin determinar, muerte violenta de mujeres sin determinar y homicidios de mujeres, Cortés acumuló el mayor número de casos. (Tabla 1)

enero-diciembre 2019

GRÁFICA 7

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Para el periodo en análisis se observa que el 57.1% (229) de las mujeres víctimas de una muerte violenta o femicidio se encontraban entre los 15 y 39 años de edad, después de esa edad el número de casos disminuye, pero siguen registrándose cifras alarmantes, lo que refleja la vulnerabilidad de la mujer hondureña. Este fenómeno que afecta la dignidad y los derechos humanos de las mujeres, también contabilizó 23 niñas de 14 años o menos. Las adultas mayores acumularon 40 muertes, presentando un incremento de 48.1% (13) con relación al año anterior. (Gráfica 7)

TABLA 2

## TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD ENERO - DICIEMBRE 2019

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00 - 04	9	1.9
05 - 09	3	0.6
10 - 14	11	2.3
15 - 19	44	9.1
20 - 24	52	11.4
25 - 29	56	13.2
30 - 34	37	9.8
35 - 39	40	12.8
40 - 44	34	13.0
45 - 49	30	13.9
50 - 54	24	13.4
55 - 59	16	10.9
60 - 64	16	13.4
65 y Más	24	8.6
Indeterminado	5	-
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>8.5</b>

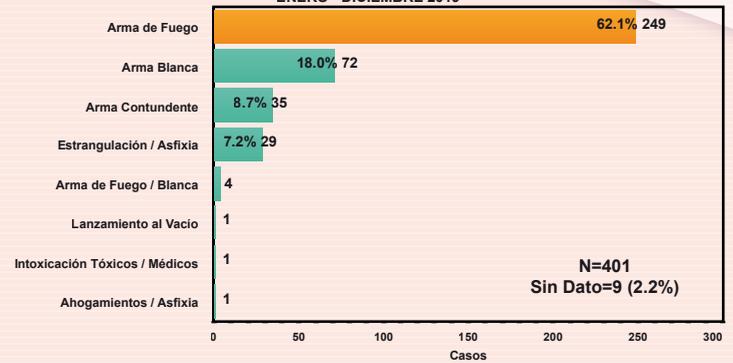
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2019/ Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El riesgo de la mujer hondureña de ser víctima de la violencia homicida fue de 8.5 pccmhm. Este riesgo puede variar según el grupo etario, las mujeres mayores de 14 años resultaron con las tasas más elevadas de muerte violenta de mujeres y femicidios, las que variaron entre 8.6 a 13.9 pccmhm. El riesgo es marcadamente menor entre los 0 y 14 años. Con esta información se puede establecer que las medidas de intervención y prevención deben ir dirigidas a las mujeres y niñas de todas las edades, pero se deben establecer mayores estrategias de protección cuando alcanzan los 15 años. (Tabla 2)

“La violencia en los espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue siendo tolerada y percibida como parte “normal” de la vida social. Esto refleja actitudes y comportamientos discriminatorios que perpetúan los estereotipos de género y la desigualdad que, en última instancia, impiden el reconocimiento, la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”. @NUMUJERES, informe de resultados globales 2017, Pág. 2.

GRÁFICA 8

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2019

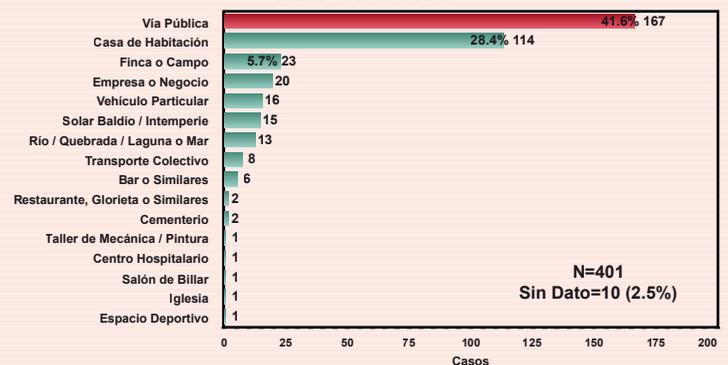


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante el 2019, al igual que en años anteriores, el arma de fuego fue el principal instrumento utilizado en las muertes violentas de mujeres al acumular el 62.1% (249) del total de casos. Esto evidencia la necesidad de crear medidas que permitan controlar la tenencia y portación de este instrumento de muerte. El 37.9% de los casos restantes reportaron el uso del arma blanca (72), arma contundente (35) y combinación de armas (4). Los mecanismos reportados fueron estrangulación/asfixia, ahogamiento y lanzamiento al vacío. En nueve casos las autoridades no especificaron el arma o mecanismo utilizado durante la agresión. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2019

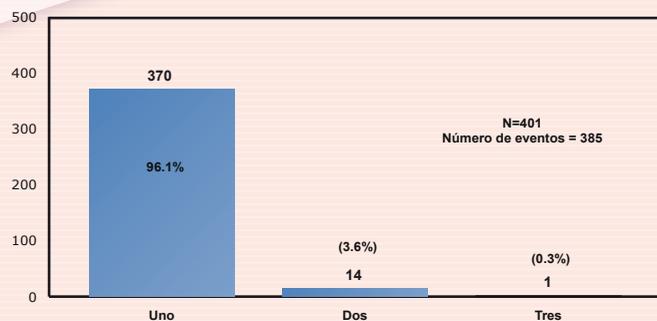


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La vía pública es el principal espacio donde ocurren las mvmyf. En 2019, el 41.6% (167) de los cuerpos de mujeres que sufrieron una muerte violenta fueron encontrados en los espacios públicos. La casa de habitación se posicionó en el segundo lugar con 114 víctimas, evidenciando el riesgo que viven las mujeres en el interior del hogar. Otros lugares como finca o campo, empresas o negocios, vehículos, solares baldíos y ríos o similares acumularon 87 casos.

En otros espacios en donde las mujeres y niñas deberían estar y sentirse seguras como: transporte colectivo, restaurantes, iglesias, espacios deportivos y centros hospitalarios, se registraron en total 13 casos. (Gráfica 9)

**GRÁFICA 10**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS**  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante 2019, se reportaron 401 muertes violentas de mujeres y femicidios en el país, estos se dieron en 385 eventos. Según el número de víctimas, 96.1% de los escenarios reportaron una mujer, 3.6% registró la muerte de dos mujeres en el mismo evento y uno de los casos corresponde a un homicidio múltiple en el que perdieron la vida tres mujeres de manera simultánea, en el mismo contexto y lugar. (Gráfica 10)

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

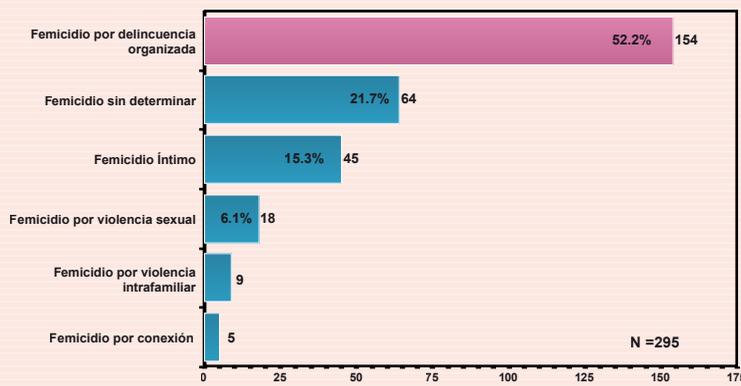
De enero a diciembre de 2019, las muertes violentas de mujeres sin determinar alcanzaron el 12.7% (51) del total de mvmyf, con una reducción de nueve casos en comparación con 2018. El 56.9% de los casos se registraron en las zonas urbanas del país. Los departamentos con mayor incidencia fueron: Cortés (17.6%), donde los municipios de San Pedro Sula y Choloma sumaron el 66.7% del total del departamento; Francisco Morazán (15.7%), donde el Distrito Central alcanzó el 62.5%; y Yoro (15.7%), donde los municipios de Yoro, Olanchito y El Progreso acumularon el 75.0% de los casos.

Con relación al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres de 15 a 39 años con 56.8% (29) de las muertes y de acuerdo a su ocupación, el 35.3% (18) eran amas de casa. Sobre el lugar del hecho, 51.0% (26) fueron reportados en la vía pública. El análisis por día de ocurrencia mostró que jueves, viernes y sábados acumularon el 56.9% (29) de las muertes. Los meses de abril (10), febrero (7), marzo (6) y octubre (6) registraron la mayor incidencia.

El arma de fuego fue utilizada en el 51.0% de las agresiones que condujeron a la muerte, en el orden le siguen arma blanca (17.6%), arma contundente (11.8%) y estrangulación/asfixia (7.8%). En cuatro casos no se consignó el instrumento o mecanismo usado por el agresor.

## FEMICIDIOS

**GRÁFICA 11**  
**FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA**  
ENERO - DICIEMBRE 2019

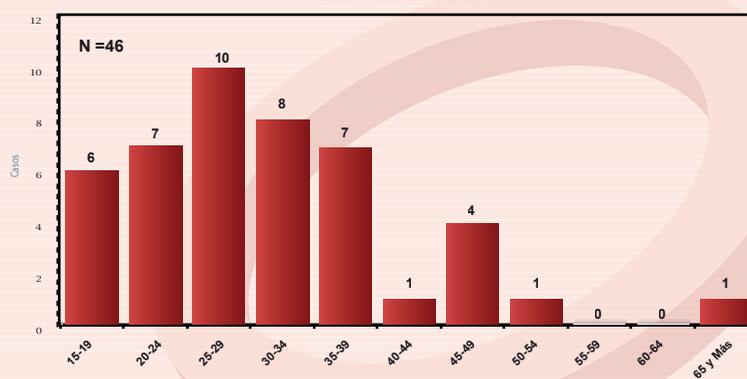


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis según las categorías establecidas por el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) muestra que el 52.2% (154) de los femicidios ocurrieron en escenarios asociados con la forma en que opera la delincuencia organizada en el país y donde las mujeres son víctimas. Le siguen los femicidios sin determinar con 21.7% de los casos, donde se incluyen muertes de mujeres con información insuficiente para categorizarlas, pero sus cuerpos evidencian lesiones y actos de violencia que demuestran que su muerte fue por razones de género. Los femicidios íntimos y por violencia sexual acumularon 45 y 18 casos, respectivamente, y los femicidios por violencia intrafamiliar y por conexión sumaron 14 víctimas. (Gráfica 11)

## FEMICIDIO ÍNTIMO

**GRÁFICA 12**  
**FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
ENERO - DICIEMBRE 2019

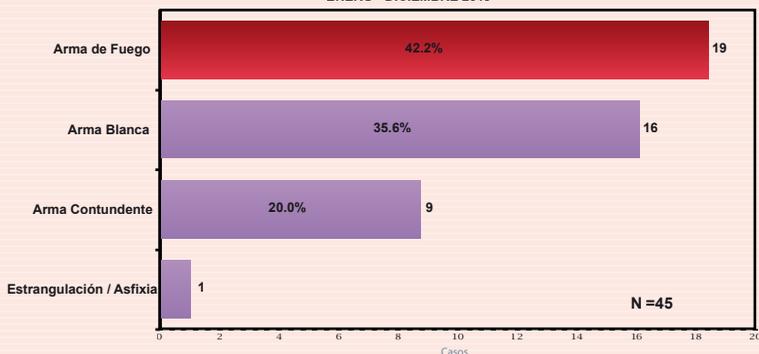


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Para el periodo en análisis los femicidios íntimos acumularon el 15.4% del total. El 69.6% (32) de las mujeres que fueron víctimas de su pareja o expareja tenían entre 20 y 39 años. Seis casos corresponden a jóvenes menores de 20 años y una víctima de 73 años. (Gráfica 12)

enero-diciembre 2019

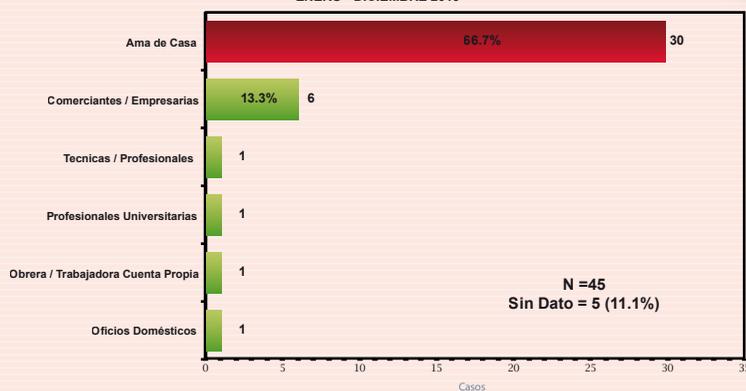
GRÁFICA 13  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Del total de femicidios íntimos registrados, el arma de fuego con el 42.2% (19) fue el instrumento más utilizado por los agresores para quitarle la vida a las mujeres con quienes compartían o compartieron una relación sentimental. En 16 casos se utilizó arma blanca, 9 mujeres fueron agredidas con un objeto contundente y 1 fue estrangulada. (Gráfica 13)

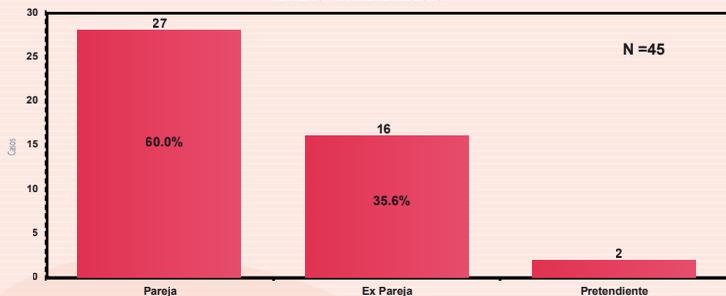
GRÁFICA 15  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo con la ocupación de las víctimas de femicidio íntimo, las amas de casa fueron las más vulnerables al acumular el 66.7% del total. El 13.3% eran comerciantes o empresarias, también se registraron 4 casos de mujeres que se desempeñaban como técnicas, profesionales universitarias, obreras y quienes realizaban oficios domésticos. En cinco casos no se consignó el oficio o profesión de la víctima. (Gráfica 15)

GRÁFICA 14  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR  
ENERO - DICIEMBRE 2019



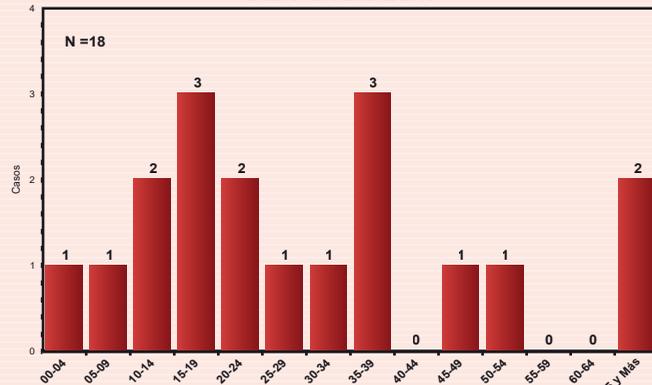
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Analizar la relación de los agresores con las víctimas de femicidio íntimo permitió conocer que el 60.0% de las mujeres fueron agredidas por su pareja, el 35.6% por su expareja y en dos casos el victimario era pretendiente de la víctima. Los datos evidencian que la violencia, como práctica cultural, tiene su origen en patrones desiguales de poder en los cuales hay un abuso de la figura patriarcal. (Gráfica 14)

“El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres” Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio. Washington, DC: OPS, 2013.

## FEMICIDIO SEXUAL

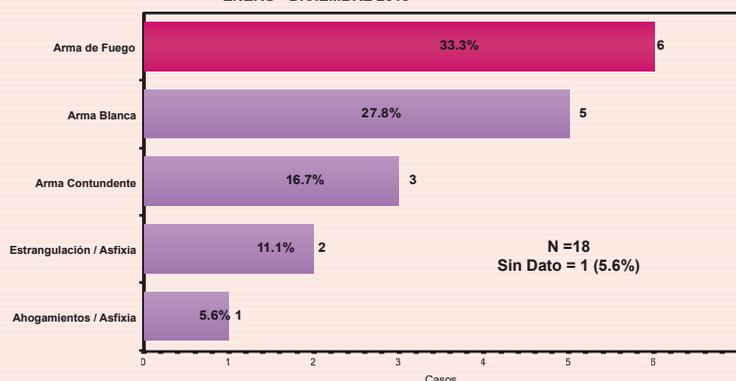
GRÁFICA 16  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios cuyos cuerpos mostraban agresiones sexuales registraron 18 casos que representan el 6.0% del total de femicidios. La desagregación por grupo de edad mostró que las jóvenes de 15 a 19 años y las mujeres entre 35 y 39 años fueron las principales víctimas al acumular el 33.3% del total. En cuanto a los extremos del ciclo de la vida, las niñas de 14 años o menos sumaron cuatro casos y en mayores de 60 se registraron dos eventos. (Gráfica 16)

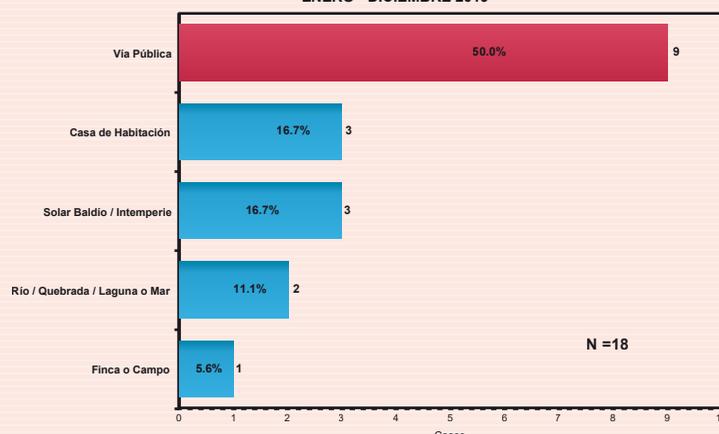
GRÁFICA 17

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2019

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Al igual que el año anterior, el arma de fuego fue el principal instrumento de muerte utilizado en los femicidios por violencia sexual, con el 33.3% del total (6). En el segundo lugar se ubica el arma blanca con cinco casos. Instrumentos como: arma contundente, estrangulación/asfixia y ahogamiento sumaron en conjunto seis víctimas. (Gráfica 17)

GRÁFICA 18

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
ENERO - DICIEMBRE 2019

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante 2019, el 50.0% (9) de las víctimas mortales de violencia sexual fueron abandonadas en la vía pública. En otros espacios como casa de habitación y solares baldíos/intemperie se reportaron seis casos en total. Dos mujeres víctimas fueron encontradas en un río/similares y una en finca o campo. (Gráfica 18)

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TABLA 3

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN MES, EDAD, ARMA O MECANISMO, RELACIÓN CON EL AGRESOR, OCUPACIÓN Y LUGAR  
ENERO - DICIEMBRE 2019

No	Mes	Edad	Mecanismo	Relación con el agresor	Ocupación	Lugar
1	Marzo	71	Arma Contundente	Hijo (a)	Ama de Casa	Casa de Habitación
2	Abril	52	Arma de Fuego	Otro Familiar	Maestra	Solar Baldío / Intemperie
3	Abril	47	Arma de Fuego	Otro Familiar	Ama de Casa	Vía Pública
4	Abril	0	Lanzamiento al Vacío	Otro Familiar	No aplica	Casa de Habitación
5	Abril	20	Arma Blanca	Otro Familiar	Ama de Casa	Finca o Campo
6	Abril	39	Arma Blanca	Hermano (a)	Ama de Casa	Casa de Habitación
7	Abril	52	Arma Blanca	Otro Familiar	Ama de Casa	Vía Pública
8	Julio	46	Arma de Fuego	Hermano (a)	Comerciante	Vía Pública
9	Octubre	55	Arma Contundente	Otro Familiar	Ama de Casa	Casa de Habitación

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En 2019, los femicidios por violencia intrafamiliar acumularon el 3.0% del total de casos registrados. El mes de mayor incidencia fue abril con el 66.7% de los femicidios. El arma de fuego y el arma blanca fueron los instrumentos más utilizados acumulando también el 66.7% del total de eventos. Los familiares distintos a padres, hermanos, hijos y cuñados se posicionaron como los principales agresores (66.7%). En el periodo en estudio, la casa de habitación y la vía pública fueron los escenarios de los femicidios por violencia intrafamiliar. (Tabla 3)

enero-diciembre 2019

**CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**

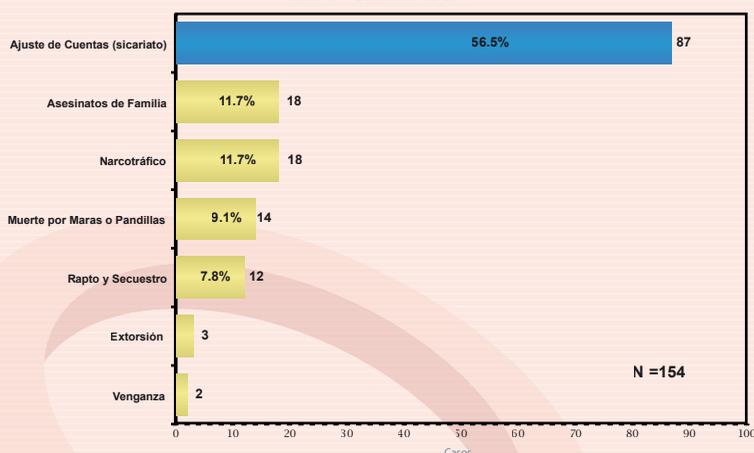
-En 2019, perdieron la vida de manera violenta **401 mujeres y niñas**. 154 de los casos fueron femicidios por delincuencia organizada, de ese total, 10 mujeres estaban directamente involucradas en actividades delictivas y representan 6.5% del total de esta categoría.

-El **45.4% (182)** de las muertes violentas de mujeres y femicidios mostraron **señales de ensañamiento**, es decir, un grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro. Además, el cuerpo se encontró en espacios públicos, dentro de sacos, bolsas o envueltos en sábanas.

-En el periodo analizado, **tres** mujeres fueron víctimas de femicidio mientras estaban **embarazadas**.

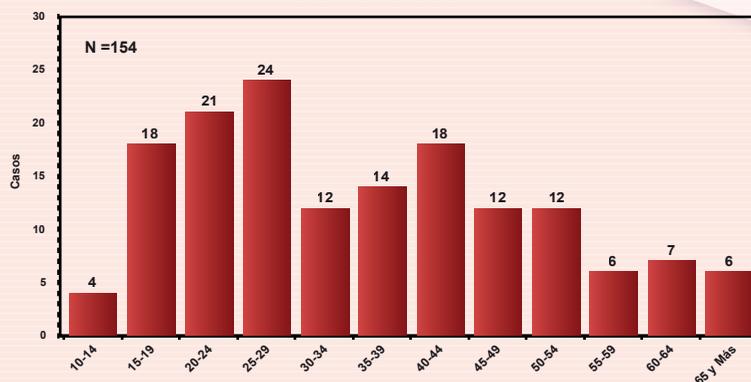
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**

GRÁFICA 19  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO  
ENERO - DICIEMBRE 2019



En Honduras, los femicidios por delincuencia organizada sumaron el 51.7% (154) del total de víctimas registradas como femicidio (298). El 56.5% de las muertes se dieron en el contexto de ajuste de cuentas o sicariato. Le siguen los asesinatos de familia, donde varios miembros fueron víctimas de la violencia en el mismo contexto y lugar, que presentaron un incremento de 260.0% (13 casos) con relación a 2018. Con menor frecuencia se reportaron muertes asociadas con el narcotráfico 11.7%, maras o pandillas 9.1%, rapto y secuestro 7.8%, la extorsión y venganza que sumaron 3.2%. (Gráfica 19)

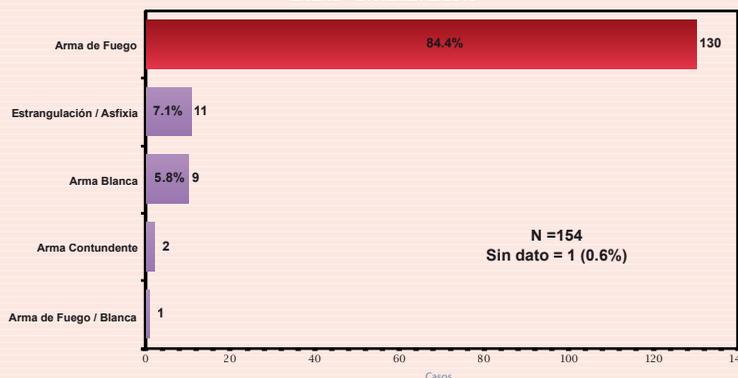
GRÁFICA 20  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La delincuencia organizada afecta de manera generalizada a la población hondureña, con relación a las mujeres y niñas, los datos muestran que los grupos de edad de las víctimas tienen una distribución más homogénea que en años anteriores, ejemplo de ello es que en 2018 las edades más vulnerables fueron de 15 a 39 años, mientras, para 2019, el 85.1% (131) de los casos se registraron entre los 15 y 54 años, siendo la población de 20 a 29 años la más afectada. Un total de 13 mujeres eran mayores de 60 años y cuatro casos corresponden a niñas menores de 15 años. (Gráfica 20)

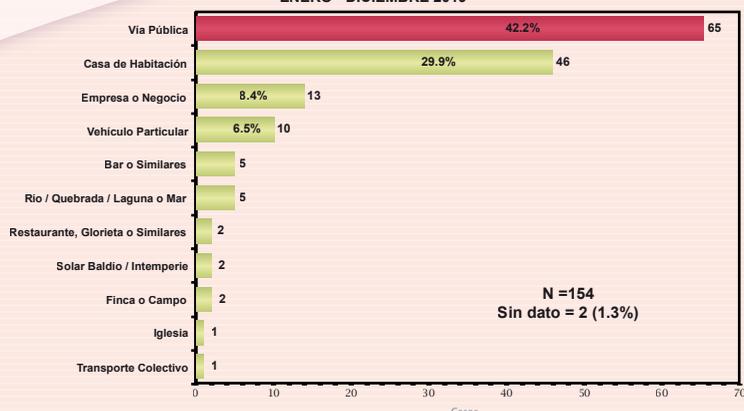
GRÁFICA 21  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El arma de fuego es el principal instrumento de muerte en los homicidios registrados en el país. En el caso específico de los femicidios en contexto de delincuencia organizada, fue usada en el 84.4% (130) del total de eventos, esto representa un incremento de 116.7% (70) con relación al año anterior. Con menor frecuencia se reportaron muertes por asfixia por estrangulación (11), arma blanca (9), arma contundente (2) y combinación de armas (1). (Gráfica 21)

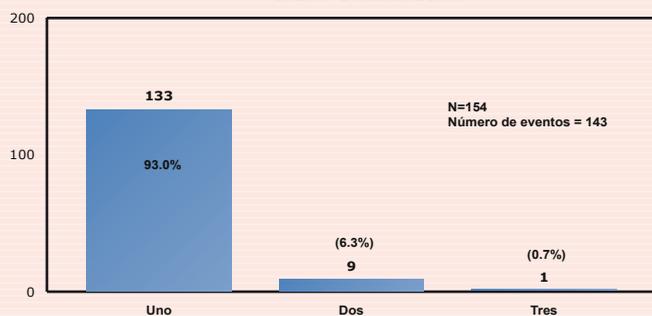
GRÁFICA 22  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La vía pública sigue como el principal lugar donde son cometidos los femicidios en contexto de delincuencia organizada, para el año en estudio representan el 42.2% (65) del total de eventos. Las muertes que ocurrieron en la casa de habitación, empresas o negocios y vehículo particular acumularon 44.8% (69). Le siguen los espacios como bar y similares y río y similares con cinco muertes, respectivamente. El resto de casos se registraron en lugares como: restaurantes, solares baldíos, fincas o campos, iglesias y el transporte colectivo. (Gráfica 22)

GRÁFICA 23  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS  
ENERO - DICIEMBRE 2019



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante 2019, se registraron 143 eventos que dieron como resultado 154 femicidios por delincuencia organizada. En 93.0% (133) de las escenas perdió la vida una mujer, en 6.3% (9) se reportaron dos víctimas simultáneas y uno de los escenarios corresponde a un homicidio múltiple de mujeres. (Gráfica 23)

El femicidio por delincuencia organizada es aquel "donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas". (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010, pág. 24)

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 4  
FEMICIDIO POR CONEXIÓN  
ENERO - DICIEMBRE 2019

No	Mes	Edad	Mecanismo	Ocupación	Lugar
1	Mayo	43	Arma Contundente	Ama de Casa	Casa de Habitación
2	Junio	30	Arma de Fuego	Ama de Casa	Vía Pública
3	Agosto	72	Arma Blanca	Ama de Casa	Vía Pública
4	Septiembre	14	Arma de Fuego	Estudiante	Vía Pública
5	Noviembre	26	Arma de Fuego	Oficios Domésticos	Casa de Habitación

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por conexión registrados durante el periodo analizado suman el 1.7% (5) del total de casos. Las víctimas eran mujeres entre 14 y 72 años. Del total de femicidios por conexión, tres fueron cometidos utilizando arma de fuego; uno con arma blanca y en igual número se hizo uso de un arma contundente. Con relación a la ocupación de las víctimas, tres de ellas se dedicaban al cuidado de la familia y el hogar; una era estudiante y una se dedicaba a los oficios domésticos. La vía pública fue el principal escenario de este tipo de femicidios al acumular el 60.0% del total de eventos. (Tabla 4)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar corresponden al 21.5% (64) del total de víctimas de femicidio registradas en 2019. El 51.6% de los casos ocurrieron en el área rural y el 43.8% de los cuerpos fueron encontrados en la vía pública.

Mayo, junio y agosto fueron los meses de mayor incidencia con ocho víctimas cada uno. De viernes a domingo se registraron el 45.3% del total de casos. De acuerdo al rango de edad, las mujeres entre 20 y 49 años fueron las más afectadas al acumular el 64.1% de los eventos, de este grupo, las más vulnerables fueron las mujeres de 35 a 39 años, quienes sumaron 11 víctimas.

En su mayoría, las mujeres fueron agredidas con arma blanca (34.4%) y arma de fuego (32.8%) mientras se encontraban en la vía pública (43.8%) y su casa de habitación (18.8%). Respecto a la ocupación de la víctima, el 51.6% eran amas de casa. Los municipios con mayor número de hechos fueron: Choloma y San Pedro Sula en Cortés y el Distrito Central en Francisco Morazán que acumularon el 28.1% de muertes, registrando 18 casos en total. Puerto Cortés en Cortés y Comayagua en el departamento de Comayagua sumaron siete casos.

enero-diciembre 2019

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

**TABLA 5**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL ENERO - DICIEMBRE 2019**

NO	OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
1	CATACAMAS	74	54	5	29	4	166
2	CHOLUTECA	146	195	9	85	21	456
3	COMAYAGUA	165	225	7	67	39	503
4	DANLÍ	143	205	2	73	44	467
5	EL PROGRESO	120	83	7	32	39	281
6	GRACIAS	61	65	1	23	12	162
7	JUTICALPA	80	69	7	41	17	214
8	LA CEIBA	194	212	11	325	89	831
9	LA ENTRADA COPÁN	32	20	0	10	4	66
10	LA ESPERANZA	79	126	6	93	7	311
11	LA PAZ	54	69	6	33	7	169
12	LEPAERA	34	19	1	10	3	67
13	MARCALA	70	132	4	45	1	252
14	NACAOME	78	59	4	12	16	169
15	OCOTEPEQUE	33	36	4	24	6	103
16	OLANCHITO	44	39	4	45	6	138
17	PUERTO CORTÉS	54	94	4	94	2	248
18	PUERTO LEMPIRA	19	37	0	26	27	109
19	ROATÁN	48	102	13	88	14	265
20	SAN PEDRO SULA	303	1366	59	1154	292	3174
21	SANTA BÁRBARA	173	110	1	71	19	374
22	SANTA ROSA DE COPÁN	95	95	6	79	19	294
23	SIGUAPEQUE	57	98	4	52	24	235
24	TALANGA	51	62	4	27	3	147
25	TEGUCIGALPA	331	1621	38	902	114	3006
26	TELA	63	60	4	63	14	204
27	TOCOA	57	53	5	48	15	178
28	TRUJILLO	32	26	1	12	33	104
29	YORO	41	23	1	27	19	111
30	YUSCARÁN	20	47	3	16	0	86
	<b>TOTAL</b>	<b>2751</b>	<b>5402</b>	<b>221</b>	<b>3606</b>	<b>910</b>	<b>12890</b>

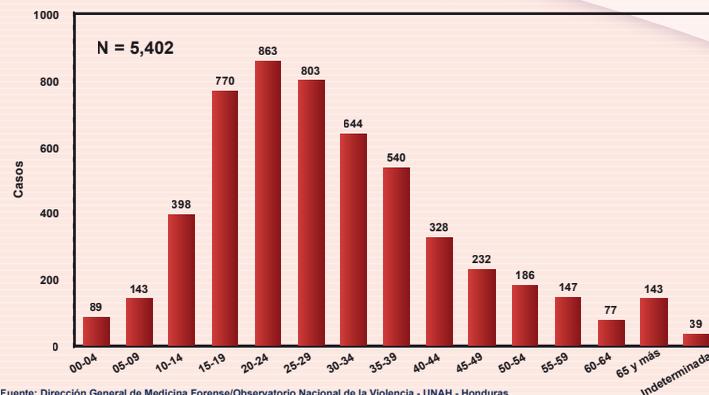
Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2019, la Dirección General de Medicina Forense (DGMF) reportó 12 890 evaluaciones médico legales realizadas a mujeres por diferentes tipos de lesiones. Al comparar esta cifra con el año anterior, las atenciones incrementaron en 6.0%, lo que equivale a 173 casos.

De sus tres oficinas regionales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba) y 27 locales, la clínica forense de San Pedro Sula acumuló el mayor número de atenciones con el 24.6% del total, seguido por Tegucigalpa y La Ceiba con 23.3% y 6.4%, respectivamente. La menor incidencia se registró en las sedes de La Entrada Copán, La Paz y Yuscarán.

Según el tipo de lesión sufrida, las mujeres reportaron, principalmente, lesiones personales al sumar 5402 casos, las mujeres agredidas por su pareja acumularon 3606 evaluaciones y los delitos sexuales 2751. Al dar seguimiento a las lesiones que son atendidas con mayor frecuencia en las oficinas locales, se observa que los delitos sexuales fueron más comunes en Santa Bárbara, Comayagua y Choluteca (23.3%); las lesiones personales en Comayagua, Danlí y Choluteca (28.4%); los menores maltratados en Roatán y Choluteca (19.5%), y el mayor reporte de mujer agredida por su pareja fue en Puerto Cortés, La Esperanza y Roatán (22.5%). (Tabla 5)

**GRÁFICA 24**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2019**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

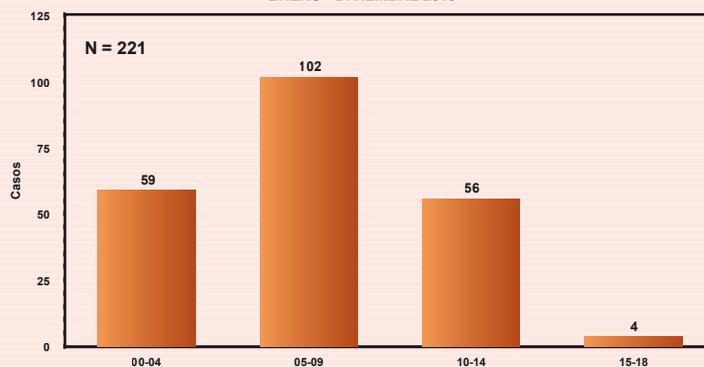
\*El indeterminado es con respecto a la edad

Las evaluaciones realizadas por lesiones personales provocadas a mujeres y niñas, acumularon el 41.9% (5402) del total de atenciones médico forense de 2019 y presenta una reducción de 1.6% (86) con respecto al 2018.

Los datos muestran que las mujeres sufren violencia a lo largo del ciclo de vida y en todos los grupos de edad, pero la mayor vulnerabilidad se evidenció entre los 15 y 39 años al sumar 67.0% del total de las evaluaciones; de este rango, la mayor frecuencia se observó entre los 20 y 24 años con 863 víctimas.

Las niñas menores de 15 años sumaron 11.7% (630) de las lesiones y las adultas de 60 años y más alcanzaron 2.7% (220) del total. (Gráfica 24)

**GRÁFICA 25**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2019**



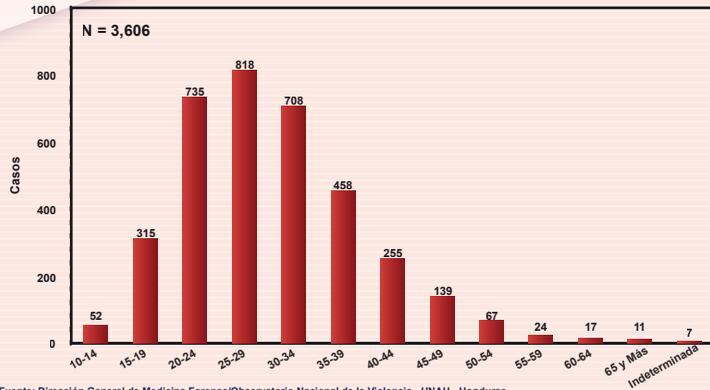
Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2019, las evaluaciones realizadas en la DGMF por menor maltratada sumaron el 1.7% (221) del total de atenciones (12 890).

El 71.5% (158) de las niñas maltratadas por sus padres, madres o cuidadores tenían entre 5 y 9 años. El grupo de 0 a 4 años sumó el 26.7% del total y la menor frecuencia se registró en las mayores de 14 años, grupo que reportó una reducción de 66.7% en el número de casos con relación a 2018. (Gráfica 25)

GRÁFICA 26

**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2019**

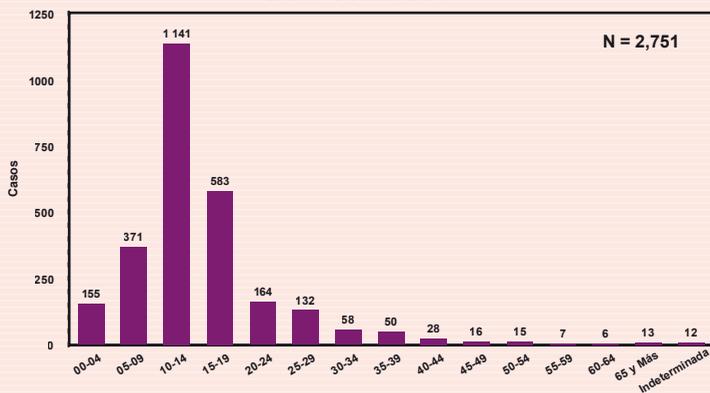


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
\*El indeterminado es con respecto a la edad

La DGMF reportó en 2019, un total de 3606 evaluaciones realizadas a mujeres víctimas de agresiones físicas por su pareja, expareja o pretendiente. En comparación con 2018, las atenciones aumentaron 16.7%, es decir, 516 casos. Los datos señalan que las mujeres desde temprana edad sufren violencia por parte de su pareja, sin embargo, las jóvenes entre 20 y 39 años acumularon 2719 atenciones que representan el 75.4% del total; de este grupo, la mayor frecuencia se presentó en jóvenes de 25 a 29 años con 22.7% (818). Las menores de 20 años sumaron el 10.2% y las de 40 años y más reportaron 513 víctimas. (Gráfica 26)

GRÁFICA 27

**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2019**

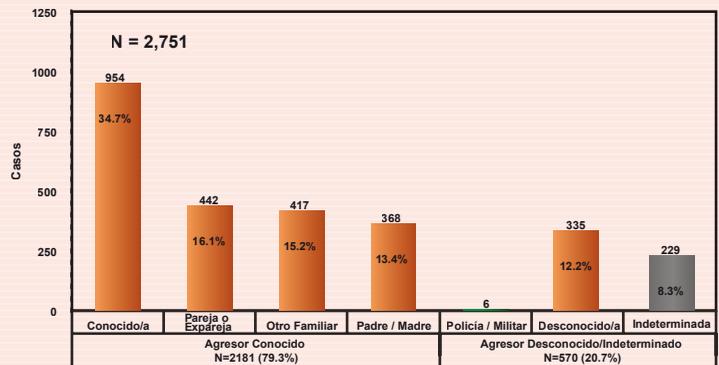


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2019, se realizaron 2751 evaluaciones a mujeres y niñas por delitos sexuales. Las agresiones se reportaron en todos los grupos de edad, las más afectadas se encontraban entre 5 y 19 años, sumando el 76.2% (2095) del total de casos. Estos datos evidencian la vulnerabilidad de las mujeres hondureñas y en especial de las niñas y jóvenes menores de 19 años, quienes al sufrir este tipo de agresión se ven violentadas en su integridad física y psicológica dejando secuelas permanentes a lo largo de su vida. (Gráfica 27)

GRÁFICA 28

**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2019**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El 79.3% de las víctimas de delitos sexuales informaron que su agresor fue una persona conocida. El 20.7% de las evaluadas aseguraron no conocer a su victimario, en este grupo se incluyen seis casos cometidos por policías o militares. En comparación con el 2018, se reportó un incremento de 500.0% en las víctimas de agresiones sexuales cometidas por agentes del orden (policías y militares).

Los conocidos como vecinos, amigos, compañeros de trabajo o estudio fueron los responsables del 34.7% del total de casos, seguidos por padre/madre u otros familiares con 28.6%. La pareja o expareja fue señalada en 442 delitos sexuales y 229 víctimas no determinaron si conocían o no a su agresor. (Gráfica 28)

**LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS**

**Desde el año 2008 hasta el 2019, en Honduras 3898 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 71.4% del total de mvmyf.**

La entrada en vigencia del decreto No. 101-2018 referente a la ley de Control de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, es un importante avance para el país y se espera que su cumplimiento permita combatir el uso ilegal de las mismas.

El ONV demanda del Estado la destrucción de las armas de uso prohibido, incautadas, decomisadas y las entregadas voluntariamente desde el 2006. En tal sentido, la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional debe coordinar con la Secretaría de Seguridad, Ministerio Público y Poder Judicial las acciones para la destrucción de armas de fuego, municiones y materiales relacionados que están en poder de Policía Nacional, el Ministerio Público y FUSINA.

El destino final del material resultante debe servir para levantar un monumento en memoria de las víctimas de la violencia armada en Honduras.

**¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!**